EMVIPSA

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL LA FORTALEZA Y VIRGEN DEL CARMEN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día 2 de agosto de 2021, se encuentran presentes en las oficinas de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. – EMVIPSA –, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

Dª. Ana Belén Zapata Jiménez, Consejera Delegada de EMVIPSA, actuando en este acto como Presidente de la Mesa.

D. Francisco Pareja Ruiz, Director Gerente de EMVIPSA.

D. Guillermo Mateos Frutos, Jefe del Departamento de Obras y Servicios de EMVIPSA.

Dª. Elena Carbonell Muñoz, responsable del Negociado de Proveedores, Acreedores y Clientes de EMVIPSA.

D. Joaquín Gómez Alba, Asesor Jurídico Municipal, quien actúa de Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

No se encuentra presente ningún representante del único licitador admitido, EUREST COLECTIVIDADES, S.L.

Dentro del plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) para la calificación de la documentación presentada, valoración y apertura de proposiciones (Cláusula 24), se procede en este acto, de carácter público, a la apertura del **SOBRE C**, relativo a los criterios valorables en cifras o porcentajes, presentado por el único licitador concurrente y admitido por la Mesa en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2021, relacionado anteriormente.

LICITADOR	**PRECIO OFERTADO (IVA no incluido)**		
	2021	2022	2023*
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	171.635,00 euros	171.635,00 euros	171.635,00 euros

Oficinas: C/ Juan Pablo II nº 3, 2ª planta. 29700 Vélez-Málaga (Málaga). Tfno. 951 284 143 / Fax 952 507 611

EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios Vivienda Infraestructura y Promoción de Vélez Málaga S.A.

* Para el supuesto de que se acuerde la prórroga por un año más.

Una vez constatada que en el sobre se contiene la oferta económica, el Manual de Dietas y la Memoria de Calidades exigidas en el PCAP, la Mesa de Contratación acuerda poner fin al acto de contratación para proceder a elevar la oportuna propuesta de adjudicación provisional al Órgano de Contratación, que ha de efectuar la adjudicación definitiva, solicitando previamente a las Directoras de las Escuelas Infantiles de La Fortaleza y Virgen del Carmen la emisión de informe sobre el contenido de la oferta presentada que se adjunta a este acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación, siendo las once horas y diez minutos del día al inicio indicado, decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta,.

FIRMAS,

La Presidente de la Mesa

El Director Gerente

EMVIPSA
Empresa Municipal de Servicios Vivienda Infraestructura

El Jefe del Departamento de Obras y Servicios

La Responsable del Negociado de Proveedores, Acreedores y Clientes

El Secretario de la Mesa

Oficinas: C/ Juan Pablo II nº 3, 2ª planta. 29700 Vélez-Málaga (Málaga). Tfno. 951 284 143 / Fax 952 507 611